



MENDOZA, 22 de noviembre de 2024

VISTO:

El expediente electrónico Nº 37053/24 caratulado: "Solicitud de transformación de los adicionales por carácter crítico de la función del personal de gestión a Horas Superiores"

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Administrativo-Financiera solicita la adecuación de los Adicionales por función crítica percibido por el Personal de Gestión de esta Facultad en designación interina reflejadas en "Horas de nivel Superior" (semanales), en el marco de lo dispuesto por Ordenanza Nº 13/24-CD.

Que Dirección de Personal informa que de las Declaraciones Juradas Digitales de cargos y funciones acompañadas en las presentes actuaciones del Personal de Gestión, no surgen situaciones de incompatibilidad.

Que efectuadas las presentes designaciones, correspondería limitar el adicional asignado oportunamente al Personal de Gestión de esta Facultad.

La opinión favorable de la Secretaría Académica.

Por ello y conforme a sus atribuciones conferidas por Ord. 13/24-CD.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de noviembre de 2024, al "Adicional por Carácter Crítico de la Función" asignado al Personal de Gestión de esta Facultad, por los montos que se indica en cada caso:

LEGAJO	APELLIDO y NOMBRE	FUNCIONES	Monto a bajar de FC
35626	BENITO, Patricia Virginia	Coord. Posgrado	\$ 550.000,00
32796	TORRES, Laura Beatriz	Coordinadora de Talleres y Laboratorios	\$ 455.000,00
35413	REZINOVSKY, Ana Clara	Colaboradora del Área Innov. y Dilo.	\$ 295.000,00
33704	ALOÍ, German Alberto	Colaborador en las TAC	\$ 180.000,00
32807	CASTRO, Juan Ignacio	SAPOE	\$ 203.000,00
32921	RODRIGUEZ, Alvaro Pedro	Colaborador del Área Innov. y Dilo.	\$ 325.000,00
35787	ROJAS VERGARA, Cristian Alberto	Colaborador en Comunicación	\$ 195.000,00
33747	PORRO, Silvana Noelia	Coord. de Bien., Der. Humanos y Gén.	\$ 182.000,00
34235	ROJAS VERGARA, Juan Ignacio	Colaborador en las TAC	\$ 180.000,00
35582	PRIETO, Valentina	BACFAD	\$ 166.500,00
31327	LOPEZ DUPERTUIS, Laura Veronica	Coord. General de Comunicación Inst.	\$ 178.000,00
34049	BORA, Nella Beatriz	Sec. Relaciones Institucionales	\$ 166.000,00
29638	OSORIO, Carina Paola	Vicedirectora Cerámica	\$ 150.000,00
34011	FURLANI PALAZZI, Maria Laura	Evaluación Institucional	\$ 100.000,00
25206	HERRERA, María Fabiana Filome	Profesora de Funcional	\$ 52.000,00

Resol. N °650



ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente en "**Horas Superiores**", semanales, para cumplir funciones de Gestión, por período comprendido entre el UNO (1) de noviembre y el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, conforme a la carga horaria que se indica en cada caso:

LEGAJO	APELLIDO y NOMBRE	FUNCIONES	Horas Superiores (Semanales)
35626	BENITO, Patricia Virginia	Coord. Posgrado	TERCE (13)
32796	TORRES, Laura Beatriz	Coordinadora de Talleres y Laboratorios	DIEZ (10)
35413	REZINOVSKY, Ana Clara	Colaboradora del Área Innov. y Dilo.	SIETE (7)
33704	ALOI, German Alberto	Colaborador en las TAC	CINCO (5)
32807	CASTRO, Juan Ignacio	SAPOE	SEIS (6)
32921	RODRIGUEZ, Alvaro Pedro	Colaborador del Área Innov. y Dilo.	CINCO (5)
35787	ROJAS VERGARA, Cristian Alberto	Colaborador en Comunicación	SEIS (6)
33747	PORRO, Silvana Noelia	Coord. de Bien., Der. Humanos y Gén.	CUATRO (4)
34235	ROJAS VERGARA, Juan Ignacio	Colaborador en las TAC	CUATRO (4)
35582	PRIETO, Valentina	BACFAD	CINCO (5)
31327	LOPEZ DUPERTUIS, Laura Veronica	Coord. General de Comunicación Inst.	TRES (3)
34049	BORA, Nella Beatriz	Sec. Relaciones Institucionales	TRES (3)
29638	OSORIO, Carina Paola	Vicedirectora Cerámica	TRES (3)
34011	FURLANI PALAZZI, Maria Laura	Evaluación Institucional	DOS (2)
25206	HERRERA, María Fabiana Filome	Profesora de Funcional	UNA (1)

ARTÍCULO 3º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporal
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	326	Horas Nivel Superior

ARTÍCULO 5º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder a las funciones propuestas.

ARTICULO 6º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 650